



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

Según lo establecido en el apartado tercero de la RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, nombrados funcionarios en prácticas en el procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal convocado por Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre.

Se designa a los siguientes miembros de la comisión calificadora:

Presidente:

Dña. María Victoria Bermejo Arribas

Jefa del Área de Inspección Educativa

Vocales:

1. D. Germán Moro Mateos

Asesor del Área de Programas Educativos

2. Dña. Yanira Del Rosario De Paz Santana

Inspectora de Educación

3. D. Antonio Blasco López

Director del I:E:S: G. Torrente Ballester de Santa Marta de Tormes (Salamanca)

4. D^a Gema Barrueco García

Directora del I.E.S.O. Tomás Bretón de Villamayor (Salamanca)

En Salamanca, a 13 de septiembre de 2023

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



(Firmado en el original)

Fdo.: ANGEL MIGUEL MORÍN RAMOS